Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Villarrica, 20 de julio de 2020

ADENDA N° 02

al llamado Contratación Directa N° 05/2020 "Construcción de muro de contención y empedrado" ID N° 383259

SEÑORES:
POTENCIALES OFERENTES
Presente:

Por medio de la presente adenda quedan modificadas algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones (Carta Invitación) en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 05/2020 "Construcción de muro de contención y empedrado" ID N° 383259.**

Quedando redactados de la siguiente manera:

1. **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

a) **Formulario de Oferta** *   *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***   *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución o Declaración Jurada conforme Formulario N° 10 Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta*
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
Documentos legales (*)
I. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · Unidad Operativa de Contrataciones

Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

III. Oferentes en Consorcio.

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
   1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
   1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante,

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d)Capacidad financiera

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.
b)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
c)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
d)	Completar Formulario N° 05 Situación Financiera
e)	Copia del Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años (2017 y 2018) para contribuyentes de IRACIS, *Copia del formulario 106 de los últimos 2 años (2017 y 2018) para contribuyentes de IRPC, copia de la Declaración Jurada de renta de los últimos 2 años (2017 y 2018) para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal, Copia del formulario 113 o 114 de los últimos 2 años (2017 y 2018) para contribuyentes de IRAGRO, Copia del formulario 120 de los últimos 3 meses para contribuyentes de IVA General.*

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones

LUIS MARIA ALDERETE
Responsable UOC.